

NUMERO CINCO

22

Acta de la asamblea extraordinaria del Comité Administrativo de la Universidad de Sonora, celebrada el día 5 de abril de 1939 a las 21 horas, en el local de la H. Cámara de Comercio de Hermosillo.

Atendieron el citatorio hecho circular, concurriendo a la asamblea, los señores doctor Domingo Olivares, Felipe A. Seldner, Eloy Martinez, José Ramon&Fernandez, Manuel Puebla, Carlos Genda, Ignacio Soto, Emilio Béraud, José Mariá Paredes, licenciado Francisco Duarte Porchas, licenciado Herminio Ahumada, Jr., Aurelio A. Ramos, licenciado Rafael Navarrete, Rafael Treviño, Ramon Corral, doctor Everardo Monroy R., y doctor Heraclio Espinosa. El señor licenciado Rafael Navarrete concurrió tambien con las representaciones de la señora Genoveva F. Vda. de Hoefffer y de los señores Enrique Hoefffer y Carlos G. Balderrama, cuyas representaciones y voto de sus representados le fueron reconocidos por la Presidencia.

El Presidente doctor Olivares dio a conocer la Orden del Día que regiría en la asamblea, como sigue:

I.- Lectura del Acta de la asamblea anterior.

II.- Proposición de los señores licenciados Ahumada y Duarte Porchas, Consejeros Técnicos del Comité Administrativo.

Conforme al primer punto, la Secretaría dio lectura a el acta referida, la cual fue aprobada sin discusión.

Se pasó al segundo punto, dando cuenta la Mesa con la comunicación que dio origen a esta asamblea y que dice a la letra:

"Sr. Dr. Domingo Olivares, Presidente del Comité Admvo. de la Universidad de Sonora.- Presente;

Los subscritos, Consejeros Técnicos del Comité Administrativo de la Universidad de Sonora, que usted dignamente preside, exponemos:

Que teniendo un asunto de trascendencia y urgente resolución que tratar, nos permitimos rogar a usted se sirva mandar citar a los miembros del Comité a una sesión para el miércoles 5 de abril.

Atentamente.- Hermosillo, Son., 30 de marzo de 1939.-
(firmado) Lic. Herminio Ahumada, Jr.- (firmado) Lic. Francisco Duarte Porchas."

El Presidente concedió la palabra a los firmantes de la anterior petición, habiendo hecho uso de ella el señor Lic. Duarte Porchas para leer el siguiente escrito:

"Los subscritos, convencidos de que ha llegado el momento de cristalizar en hechos, el entusiasmo que se ha despertado entre todos los sonorenses para la creación de la Universidad de Sonora, juzgamos indispensable nombrar inmediatamente una persona que por sus conocimientos técnicos, por su intelectualidad,

experiencia y cultura, honradez intachable y al mismo tiempo capacidad constructiva, pueda hacer una realidad, un hecho la Universidad.

Por excepcional fortuna para nuestro Estado, se encuentra entre nosotros una alta personalidad intelectual, un gran educador, reconocido universalmente, que llena todas y cada una de las cualidades de que se ha hecho mención. Nos referimos al licenciado don José Vasconcelos. El es el llamado a realizar la grande y noble tarea de materializar, de construir técnica y espiritualmente la Universidad de Sonora. Sería un bochorno para nuestro Estado, y para los miembros del actual Comité Administrativo, el que estando entre nosotros el más alto pensador y educador del Continente, dejáramos pasar desapercibida su personalidad, y por mezquinas consideraciones, por falsos y necios prejuicios nacidos de la falta de valor cívico o de miopía de la mente, no aprovecháramos esta gran oportunidad que nos ha deparado el destino, de poner en manos del licenciado Vasconcelos la magna tarea de construir y orientar nuestra Universidad. Es el momento propicio para hacerlo; es el momento en que la Universidad de Sonora se juega su existencia, porque ha llegado la hora de dar al Estado, a la opinión pública, hechos concretos, realidades materiales que hagan saber a las gentes que la Universidad de Sonora se hará; que no va a quedarse en palabrería, falso entusiasmo y simple propaganda. Ya la desconfianza de que llegue a realizarse empieza a nacer en el público. Ya todos nos preguntan, y nosotros mismos nos preguntamos, qué es lo que en concreto hemos hecho, cuánto dinero se ha recaudado, cuándo se empieza la obra, qué cursos va a haber en la Universidad, quién la va a dirigir, quién va a construirla, y la verdad es que hasta hoy nada se ha hecho si no es propaganda, eficaz si se quiere, pero no vamos a hacer la Universidad con sólo propaganda. En cuanto a dinero, sabemos que se ha recibido el que ha dado el Gobierno, que monta ya a una suma cercana a veinte mil pesos, y que se han recibido también aportaciones de uno que otro particular ajeno a los Comités locales nombrados. No es el propósito de los suscritos el hacer crítica negativa ni reproche alguno a los miembros directivos del Comité, sólo perseguimos el fin de hacer más efectiva la labor por ellos desarrollada y prestarles toda nuestra cooperación; nos guía la finalidad de hacer llegar hasta ellos, para ponerle remedio inmediato, lo que es ya sentimiento público y convicción sincera e íntima de nosotros: que no se ha hecho hasta hoy nada concreto que pueda asegurarnos a nosotros mismos y a la opinión pública del Estado, que la Universidad de Sonora es ya una realidad. Queremos que se haga la Universidad, queremos hacerla, debemos hacerla y hacerla pronto y bien y para ello es necesario un dirigente, un cerebro, un orientador, un guía, un constructor, y teniéndolo como lo tenemos entre nosotros, en José Vasconcelos, debemos nombrarlo, conscientes de que al hacerlo, la opinión de todas las gentes de Sonora y de la República entera, descansará confiada.

Que las generaciones futuras, que van a educarse en nuestra Universidad, no puedan arrojar sobre los miembros del actual Comité Administrativo y sobre sus Consejeros Técnicos, el dolo-

roso pero justiciero cargo de que teniendo entre nosotros a un José Vasconcelos, no supimos aprovecharlo en la realización de la más alta, de la más útil y noble tarea que se ha emprendido hasta hoy en Sonora: la creación de la Universidad.

Por todo lo anterior, los suscritos, Consejeros Técnicos del Comité Administrativo ponemos a la consideración de la Asamblea, los siguientes puntos:

PRIMERO.- Celébrese con el señor licenciado Vasconcelos un contrato asignándosele un sueldo decoroso, para que inmediatamente asesore la construcción del edificio de la Universidad y organice ésta técnicamente.

SEGUNDO.- Designese una comisión para que se acerque al ilustre pensador, le notifique el nombramiento que se le otorga y acuerde con él las bases del contrato a que se refiere el punto anterior.

Hermosillo, Sonora, 4 de abril de 1939.-

(firmado) Lic. Herminio Ahumada, jr.- (firmado) Lic. Francisco Duarte Porchas.- Estoy conforme con los puntos resolutivos de este escrito.- (firmado) G. Suarez."

En seguida, habiendo manifestado el señor licenciado Navarrete que tenía otra proposición a la que deseaba dar lectura, se le concedió la palabra y leyó el siguiente documento:

"Deseosos de que el entusiasmo que ha hecho nacer en el Estado el proyecto de crear la Universidad de Sonora no se pierda, sino antes por el contrario se convierta en hechos positivos, y teniendo en consideración que el personal directivo de este Comité, por sus reconocidas ocupaciones no puede disponer de tiempo bastante para atender todos los pormenores que se derivan del período de atención urgente en que se encuentra el relacionado proyecto, período que estimamos de vital importancia por comprender tanto la subscripción y recaudación de fondos cuanto los pasos encaminados a iniciar la construcción del edificio principal; y con el propósito de que los esfuerzos que se están llevando a cabo se vean coronados por el éxito en el menor tiempo posible, nos permitimos proponer a la Asamblea que se designe una persona que perteneciendo o no al Comité, pueda disponer y dedicar todo su tiempo a ejecutar los acuerdos que se tomen, e intensificar la propaganda, a facilitar la recaudación y a hacer cuantas gestiones sean necesarias para que los trabajos efectivos de construcción se lleven a cabo; y esa persona, además de que tenga capacidad reconocida para el efecto, personalidad y prestigio, tenga, también, cariño a la idea de la creación de la Universidad, para que pueda secundar vigorosamente la acción del Comité, nos permitimos proponer a la Asamblea lo siguiente:

Primero.- Apruébese la designación de una persona que reuniendo las condiciones antes mencionadas, y con el carácter de auxiliar de la Mesa Directiva, ejecute los acuerdos, levante la opinión pública, haga aumentar la subscripción de fondos, active las concentraciones y se encargue en general, de vigilar las construcciones de edificios, haciendo las sugerencias pertinentes para el levantamiento de los planos a que debe suje-

tarse el constructor, así como sugiera y lleve a cabo cuanto sea necesario para la realización de la Universidad en proyecto.

Segundo.- Estimando que el señor licenciado José Vasconcelos, que se encuentra en esta ciudad, reúne los requisitos antes mencionados, debe aprovecharse su concurso, que está dispuesto a prestarnos, designándosele como el capacitado para los fines que antes se indican.

Tercero.- Nómbrase una comisión que se acerque al señor licenciado Vasconcelos para que se establezcan las bases del contrato que con él debe celebrarse.

Cuarto.- Encarézcase a la comisión de que trata el punto anterior, la urgencia del asunto, recomendándosele que proceda desde luego a cumplir su cometido.

Hermosillo, Son., abril 3 de 1939.- (firmado) R. Navarrete."

El Presidente doctor Olivares concedió la palabra, a su solicitud, al señor licenciado Ahumada, para apoyar la proposición. El señor Seldner pide antes hablar para una aclaración, y una vez que se le concedió, hizo saber que su actuación personal en este asunto antes de la asamblea, de que ha sabido algunas referencias, ha sido motivada simplemente por su convicción de que el nombramiento del señor licenciado Vasconcelos es extemporáneo y además peligroso para el mismo proyecto debido a la personalidad política de dicho profesionista, a quien por otra parte admira por su cultura e intelectualidad.

El Presidente hace una moción de orden y piden que se inscriban oradores en pro y en contra de las proposiciones. Lo hacen en pro los señores licenciados Ahumada y Navarrete y el señor José Ramon Fernandez y en contra el señor Felipe A. Seldner.

Concedida la palabra al licenciado Ahumada manifiesta en lo que respecta al señor Seldner, que fue éste uno de los primeros en cooperar en favor del proyecto de la Universidad y por tanto considera que su actitud en este caso es indudablemente sincera e inspirada en su deseo de ayudar efectivamente a llevar adelante el proyecto. En lo que respecta a alusiones personales, dice que en la proposición leída no existe propósito alguno de lastimar la susceptibilidad de ningún miembro del Comité y por ningún motivo especialmente al doctor Olivares y al mismo señor Seldner, para lo cual los firmantes están dispuestos a dar una amplia satisfacción, aun cuando no es necesaria. Sigue indicando que la proposición se concreta a que se nombre una especie de Consejero del Comité de la Universidad, que organice las aulas, que levante el prestigio del instituto, que por su experiencia y personalidad ayude a la cristalización del proyecto. Hace en seguida un resumen sobre el origen y base de las Universidades antiguas y modernas, afirmando que siempre se han preocupado por contar con mentalidades eminentes para dirigir las. Continúa reforzando sus puntos de vista para comprobar la necesidad de que cuente el Comité con una personalidad vigorosa y convenientemente preparada para organizar desde ahora la Universidad,

pues además de las razones ya emitidas, considera un error el que sea indispensable esperar hasta la terminación de los edificios para iniciar dicha organización, aduciendo también que aun la parte material de las obras requiere un experto conocedor de los requisitos universitarios para que la construcción sea adecuada.

El señor Seldner interpela al licenciado Ahumada, sobre si el licenciado Vasconcelos ha cambiado de parecer en cuanto a relacionarse con el proyecto de la Universidad, pues recuerda que al principio manifestó su deseo de mantenerse al margen del proyecto. El interpelado contesta haciendo la aclaración solicitada, en el sentido de que las razones que entonces tuvo el licenciado Vasconcelos para asumir aquella actitud han desaparecido y en consecuencia ha resuelto ayudar con todo entusiasmo y cariño para realizar la idea. Hace al propio tiempo la aclaración de que el licenciado Vasconcelos está retirado completamente de la política y se propone mantenerse alejado de esas actividades durante el tiempo que se encuentre relacionado con la Universidad.

El señor Seldner manifiesta que se ha opuesto y se opone a la designación propuesta en favor del licenciado Vasconcelos por considerar que dicho señor, aun cuando tenga el propósito de estar retirado de la política, seguirá teniendo ante el público el carácter de político por toda su actuación anterior. Agrega que su objeción se basa en la parte económica también, pues en su concepto el Comité no está aun en condiciones para asumir compromisos de la naturaleza del que se indica.

Habla en seguida el licenciado Navarrete para reforzar su proposición. Afirma que tampoco él en el documento leído hizo cargos a miembro alguno del Comité, pero sí considera que éste debería hacer una labor más efectiva antes de que pueda perderse el entusiasmo despertado por el proyecto. Concreta su proposición en dos puntos principales: que se designe a alguien capacitado para intensificar las labores técnicas encaminadas a fundar la Universidad, primero, y que esa persona nombrada sea el señor licenciado Vasconcelos.

El señor José Ramon Fernandez toma a continuación la palabra haciendo una exposición de motivos por la que apoya las proposiciones leídas.

Pide la palabra el señor Ramon Corral y propone que antes de tomar acuerdo alguno sobre la organización de la Universidad, se haga un estudio a fondo del asunto y un presupuesto, no para la construcción de edificios, sino más bien para saber si es factible el sostenimiento posterior del Instituto. A esto contesta el licenciado Ahumada manifestando que precisamente para llevar a cabo tal estudio es necesario contar con un técnico y experto en la materia que pueda hacerlo. Agrega que él formuló ya planes y presupuestos para la Escuela Preparatoria y para las de Enfermería, Obstetricia y Comercial, cuyo estudio de-

mostró que el proyecto es práctico en todos sentidos.

Vuelve a hablar el señor Corral y propone que se invite al señor licenciado Vasconcelos a que presente sus planes y programas de trabajo para resolver despues si hay posibilidades de llevarlos adelante, pues la prudencia aconseja en todos los negocios, dice, que se examine con anticipación si se cuenta con recursos para desarrollarlos.

El Presidente doctor Olivares se dirige en seguida a la asamblea manifestando que desde la instalación del Comité Administrativo tuvo la idea de dividir las actividades de éste en dos secciones, la Administrativa y la Técnica, con objeto de encauzar más eficientemente sus funciones, y en tal sentido habló desde entonces precisamente con el licenciado Vasconcelos. Considera que es necesario que algún técnico de competencia reconocida formule los planes de estudios necesarios, de acuerdo con las condiciones económicas y sociales que prevalecen en Sonora. Por último, y con objeto de ordenar la discusión propone que la asamblea resuelva en primer lugar si cree que el licenciado Vasconcelos constituya un peligro para el proyecto debido a su personalidad política.

Hablan sobre este tema los señores Seldner y licenciado Ahumada, sosteniendo el primero que sí existe tal peligro y el segundo negándolo. Se concluye en llevar adelante la votación sobre las proposiciones, con lo que quedará resuelto dicho punto.

Habla el señor Ignacio Soto exponiendo que en su concepto debe designarse efectivamente a una persona que dirija las actividades de caracter técnico, lo que se traducirá en un progreso de la parte administrativa y económica del Comité; una vez que se resuelva si es de nombrarse a dicho auxiliar, propone que se someta a votación si es o no Vasconcelos el elegido.

Participan en la discusión sobre cual de las proposiciones, la de Ahumada, Duarte Porchas y Suarez o la de Navarrete, se ponen a votación, en general todos los miembros del Comité que se hallan presentes, decidiéndose por último que se vote primero si se designa un Organizador Técnico, y despues, si debe nombrarse para ese puesto al licenciado Vasconcelos o a alguna otra persona.

La votación se lleva a cabo para el primer punto, por escrutinio secreto de acuerdo con los Estatutos, y una vez hecho el recuento de votos por la Secretaría, se anunció el siguiente resultado: Que se designe, dieciséis votos; que no se designe, un voto.

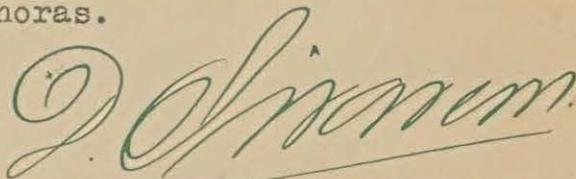
Inmediatamente despues se pone a votación secreta el segundo punto, arrojando este resultado: Que se designe al licenciado José Vasconcelos, dieciseis votos; que no se le designe, dos votos. El licenciado Ahumada manifestó que el miembro del Comi-

té, licenciado Ernesto Camou, que no pudo concurrir a la asamblea, le había suplicado hacer constar que sumaba su voto a la mayoría.

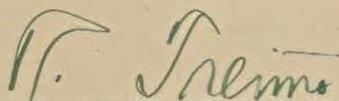
El Presidente doctor Olivares hace en seguida la declaración de que por mayoría de dieciseis votos contra dos, se designa Organizador Técnico de la Universidad al señor licenciado José Vasconcelos.

Con objeto de participar su designación al licenciado Vasconcelos y tratar con él lo relativo al contrato que se menciona en las proposiciones discutidas, se nombró al Presidente, al Tesorero y al Secretario del Comité.

Con lo anterior se dio por terminada la Asamblea extraordinaria, siendo las veinticuatro horas.



Dr. D. Olivares.- Presidente.-



Rafael Treviño.- Secretario.-